

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 de junio del 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

• Efectivo y equivalentes

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	6,502,751,974	7,750,512,643
Bancos/Dependencias y Otros	9,580,076	8,864,125
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	754,937,364	512,956,378
Fondos con Afectación Específica	78,878,300	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	7,346,147,714	8,272,333,146

Se presenta un decremento del 11% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente del decremento en la cuenta de Bancos/Tesorería.

El saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, está constituido por una cuenta en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Respecto al saldo que se presenta en Fondos con Afectación Específica es derivado de los Programas de Apoyo Social del Transporte y de COVID.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION	Inversión	40,465,698	30 días
MIF 01600261475 GEQ	Inversión	208,716,207	30 días
BVA 446533590 PAGO A PROVEEDORES NOMINA EFECTIV	Inversión	329,835	30 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	82,793,841	30 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	52,485,803	30 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	370,145,980	30 días
Total		754,937,364	

Destaca un incremento en la cuenta VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL por un importe de 218,049,744 presentando al 30 de junio de 2020 un saldo de 370,145,980 destinado para pagos de pensiones y jubilaciones.

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	49,145,447	1,875,851
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,304,198	12,349,371
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	9,098,244	5,237,603
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	61,547,888	19,462,825

El incremento en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la cuenta por cobrar a la Constructora COSS BU y cuentas por cobrar a municipios por concepto de participaciones.

El decremento en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente al reconocimiento como gasto de cuentas por cobrar a organismos. Y el saldo que se presenta corresponde a fondos revolventes y gastos a comprobar.

El saldo que se presenta en la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO la cual se depositará en julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integran los montos al 30 de junio del 2020 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	1,779,262	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO y sistema RECAUDANET	7,318,982	100 por ciento
Total	9,098,244	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	111,388,271	384,890,774

El decremento obedece a la depuración de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública solicitada por la Dirección de Gasto Social.

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 30 de junio del 2020.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2020	2019
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	126,477	176,148

(Pesos)

Concepto:	2020	2019
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,982,590	4,714,206

El incremento se registra esencialmente en los almacenes de conservación y reparación de edificios por un importe de 199,571.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2020	2019
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	67,903,329	207,906,238
Participaciones y Aportaciones de Capital	25,308,243,319	24,127,464,116
Total	25,376,146,648	24,335,370,354

El saldo que se presenta en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos atiende al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente.

El aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital obedece principalmente a la actualización de la Participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de estos el monto al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,206
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	31,822,000
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	17,875,648
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	541,895
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	331,577
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,195,322
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	16,100,683
Total	67,903,329

Se informa la integración del saldo al 30 de junio del 2020 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	25,148,253,569
Total	25,308,243,319

En la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. se refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los estados financieros dictaminados proporcionados por la Compañía.

Respecto a la Participación en Paraestatales se detalla en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 30 de junio del 2020 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 0, derivado de la transmisión de los bienes inmuebles, mediante la figura de dación en pago al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de cinco predios del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro.

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 de junio del 2020:

(Pesos)		
Cuenta	2020	2019
Terrenos	3,098,591,110	2,823,098,468
Viviendas	6,250,533	5,930,695
Edificios no Habitacionales	8,193,028,582	8,535,172,859
Infraestructura	729,971,962	611,414,888
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	645,947,671	1,510,203,781
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	4,460,544
Otros Bienes Inmuebles	-	16,674,992
Total	12,673,789,857	13,506,956,227

El incremento en la cuenta de Terrenos obedece principalmente a la revaluación catastral de 260 inmuebles así como a la incorporación y reclasificación de bienes que se tenían registrados en las cuentas de Bienes en Comodato y Edificios no Habitacionales.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Pedro Escobedo, reclasificación de terreno por un importe de 87,983,310.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 80,222,589.08.
- Municipio de Pedro Escobedo, reclasificación de terreno por un importe de 42,937,866.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 36,686,201.
- Municipio de San Juan del Río, reclasificación de terreno por un importe de 26,177,750.

El incremento en la cuenta de Viviendas corresponde principalmente a la revaluación catastral entre los que destaca:

- Municipio de Corregidora, Casa Habitación ubicada en Morelos esquina 5 de mayo, por un importe de 65,945.
- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada calle 21, número 914, Lomas de Casa Blanca, por un importe de 64,408.
- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en calle Henequén, número 332, Cerrito Colorado, por un importe de 63,630.

El Decremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la reclasificación de inmuebles en los que destacan:

- Municipio de Querétaro, reclasificación de Unidad Deportiva por un importe de 281,245,673.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe principalmente a la revaluación catastral y reclasificación de bienes que se tenían registrados en las cuentas de Otros Bienes Inmuebles en los que destacan:

- Municipio de Corregidora, revalúo de Planta tratadora de Aguas Residuales por un importe de 71,689,539.
- Municipio del Marqués, reclasificación de Banco de Tepetate por un importe de 21,812,569.
- Municipio de Querétaro, revalúo de Tanque de Agua por un importe de 1,182,200.
- Municipio del Marqués, reclasificación de Banco de Cantera por un importe de 1,090,335.
- Municipio de Cadereyta, revalúo de Planta Potabilizadora Acueducto II por un importe de 1,020,428.

Dentro de la cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público el decremento obedece a la depuración de aquellas obras que fueron culminadas y se registraron dentro del gasto.

Por otro lado, en lo que concierne a las Construcciones en Proceso en Bienes Propios destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio.

El decremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles, se debe principalmente a la reclasificación de inmuebles a la cuenta de infraestructura en los que destacan:

- Municipio del Marqués, reclasificación de Banco de Tepetate por un importe de 21,812,569.
- Municipio del Marqués, reclasificación de Banco de Cantera por un importe de 1,090,335.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 30 de junio del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	5,703	46,578	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	229,038	2,721,026	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,188	
Total	234,742	2,767,605					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	704,745,370	643,891,457
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	87,935,694	92,250,387
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,704,821	25,155,413
Vehículos y Equipo de Transporte	1,192,211,872	1,150,058,611
Equipo de Defensa y Seguridad	87,304,550	87,371,464
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	497,053,349	516,962,530
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	31,688,231	28,275,819
Activos Biológicos	924,000	924,000
Total	2,627,567,887	2,544,889,682

El rubro de Bienes Muebles, presenta un incremento del 3% derivado principalmente por bienes adquiridos de Mobiliario y Equipo de Administración y Vehículos y Equipo de Transporte.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 de junio del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	49,817,597	249,187,111	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	69,979	6,737
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,889,037	35,766,326	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,062	392
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,658,388	8,895,406	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	696	68
Equipo de transporte	40,571,859	478,216,374	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,711	222
Equipo de defensa y seguridad	4,471,863	30,862,379	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,911	50
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,708,333	97,755,619	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	13,243	1169
Total	120,117,078	900,683,215					

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Software	64,082,476	64,629,502
Patentes, Marcas y Derechos	125,662	125,662
Licencias	144,261,280	138,195,481
Total	208,469,419	202,950,645

El incremento en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de los bienes adquiridos por concepto software y licencias informáticas, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Planeación y Finanzas y Oficialía Mayor.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 30 de junio del 2020 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	2,947,926	29,957,590	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	2,698	32,112	10% anual	Lineal
Licencias	7,437,368	83,563,749	20% anual	Lineal
Total	10,387,992	113,553,450		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 de junio del 2020, es de 282,526.

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del mes de junio del 2020, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.

- Otros Activos no Circulantes**

El incremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe principalmente al revalúo y la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta Edificios no Habitacionales solicitada por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio del Marqués, revalúo de Aeropuerto Intercontinental por un importe de 1,283,264,361.
- Municipio de Querétaro, reclasificación del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez por un importe de 1,084,040,320.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de Unidad Deportiva "El Pocito" por un importe de 540,608,276.
- Municipio del Marqués, revalúo del Estadio Municipal por un importe de 459,314,552.

Pasivo¹

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de junio del 2020 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	13,754	55,504
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,305,126	62,102,021
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	63,562,268	61,669,630
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	11,103	14,233
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,965,973	1,559,060
Total	109,858,223	125,400,447

Dentro de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca el incremento en Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo por concepto de IMSS Cuota Obrero y Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por concepto IMSS cuota Patronal.

En lo que respecta a las Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo destaca la cancelación de devoluciones tramitadas por la Procuraduría Fiscal que eran improcedentes.

El incremento en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo es derivado principalmente de la cuenta por pagar a la Federación derivado del primer ajuste negativo por concepto de IEPS.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Devengado pendiente de pago	39,943,138
Venta de libros Secretaría de la Cultura	361,988
Total	40,305,126

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 86,474,519.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de junio del 2020 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	13,166,441	13,628,671	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,356,840	9,022,383	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	17,523,281	22,651,054	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de la depuración de la cuenta Comisión Permanente Contralores.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un decremento derivado de la depuración de la cuenta Sanciones Obra Pública y Retención por atraso de obra que, por su antigüedad, fueron reconocidos como ingreso de ejercicios anteriores.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Ingresos por Clasificar	344,248	263,280
Recaudación por Participar	18,176,556	32,877,820
Total	18,520,804	33,141,100

El incremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a las líneas de captura duplicadas durante el operativo de pago de tenencia que se amplió hasta el 30 de junio por la contingencia.

En la cuenta de Recaudación por Participar presenta una disminución derivado del Impuesto sobre Automóviles Nuevos e ISR Notarios.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 30 de junio del 2020.

Cuenta	2020	2019
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	121,380,594	337,855,114

Se informa que la deuda contratada con BBVA prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2022 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca prepagos realizados dejando un saldo pendiente de pago por 121,380,594.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	158,189,478	152,096,236

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 4% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.

II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 30 de junio del 2020:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2020	2019
Impuestos	1,471,095,136	1,553,793,291
Impuestos Sobre los Ingresos	15,276,324	16,195,865
Impuestos Sobre el Patrimonio	243,629,152	279,512,481
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	56,612,932	72,996,371
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,138,174,528	1,160,900,145
Accesorios de Impuestos	17,346,518	23,875,765
Otros Impuestos	55,682	312,664
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	701,303,729	896,068,440
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	3,982,397	9,681,641
Derechos por Prestación de Servicios	688,441,571	870,453,390
Accesorios de Derechos	8,879,761	15,933,409
Productos de Tipo Corriente	232,218,358	299,993,086
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	232,218,358	299,993,086
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,192,789	100,853,760
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	52,858,157	71,190,395
Indemnizaciones	455,241	613,785
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	2,059,251	-
Otros Aprovechamientos	11,820,142	29,049,580
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
Ingresos de Gestión	2,471,810,012	2,850,708,577

Los ingresos de gestión reflejan un decremento del 13% derivado principalmente de la disminución en la recaudación por concepto de Derechos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2020	2019
Participaciones	7,654,639,457	8,036,106,475
Aportaciones	5,111,692,338	4,969,657,498
Convenios	1,731,822,251	1,717,766,850
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	753,374,185	626,682,742
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Total	15,251,528,230	15,350,213,565

Las participaciones reflejan un decremento del 5%, derivado principalmente del Fondo General de Participaciones.

La cuenta de Aportaciones, presenta un incremento derivado del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Los Convenios reflejan un incremento del 1% principalmente en Convenios del Ramo 36 y Ramo 12.

En lo que respecta a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, presenta un incremento del 20% derivado principalmente del IVA e ISR Fiscalización Autoliquidado.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2020	2019
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	28,935,672	116,366,558
Total	28,935,672	116,366,558

En este rubro se presenta la cantidad de 28,935,672 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomisos e Ingresos por concepto de donación de productos de limpieza y desinfección.

Gastos y otras pérdidas

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Gastos de Funcionamiento	1,427,637,740	1,291,281,022
Servicios Personales	942,024,270	857,628,055
Materiales y Suministros	57,168,053	65,438,995
Servicios Generales	428,445,418	368,213,973
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,455,283,274	8,857,467,204
Participaciones y Aportaciones	4,946,528,627	4,863,390,426
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8,524,489	22,346,339
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	348,328,708	200,130,086
Inversión Pública	44,089,772	-
Gastos y Otras Pérdidas	16,230,392,611	15,234,615,078

El incremento del 7% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al incremento en el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual incremento en 597,816,070, en el que destaca el aumento por concepto de Ayudas Sociales y Transferencias al Resto del Sector Público.

El incremento en Ayudas Sociales es derivado principalmente de ayudas sociales a sujetos vulnerables o en riesgo por parte de Obras y Acciones de la Secretaría de Desarrollo Social, por otra parte el aumento de Transferencias al Resto del Sector Público es derivado principalmente del incremento de transferencias por Obras y Acciones de SESEQ por 271,708,844 para hacer frente a la COVID-19.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

Monto total de gastos	16,230,392,611
------------------------------	-----------------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	7,177,380,361	44%

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 348,328,708 al 30 de junio del 2020.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	144,414,804
Disminución de Inventarios	-
Otros Gastos	203,913,904
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	348,328,708

En este grupo se presenta la cantidad de 203,913,904 correspondiente a los egresos contables no presupuestales por el reconocimiento de Fideicomisos.

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
Aportaciones	-112,371,303
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-22,602,723
Altas y bajas del ejercicio	-22,602,723
Bienes Muebles	-89,004,108
Altas y bajas del ejercicio	-89,004,108
Bienes Intangibles	-764,472
Altas y bajas del ejercicio	-764,472
Transferencias de capital en dinero o en especie	-
Altas y bajas del ejercicio	-
Donaciones	158,354
Altas y bajas del ejercicio	158,354

En lo que respecta a la cuenta de Bienes Inmuebles, destaca el decremento primordialmente por la desincorporación de una escuela ubicada en Calle I esq. Calle III, Parque Tecnológico Querétaro en Pedro Escobedo por 22,968,404.

En lo que respecta a la cuenta de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por Vehículos y Equipo de Transporte por 47,209,679, Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Radiocomunicaciones por 14,174,911 y Otros Equipos de Transportes por 12,515,277.

El decremento en la cuenta de intangibles corresponde a la baja de software y licencias solicitadas por la Dirección de Control Patrimonial por un importe de 764,471.

El incremento de donaciones corresponde a los bienes recibidos por la Secretaría de la Juventud por concepto de IMac Apple por un monto de 142,356 y de 2 laptops por un importe de 15,998.

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de junio del 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	1,521,881,304
Resultados de ejercicios anteriores	1,560,463,535
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2019	1,560,463,535
Revalúos	4,391,788,680
Revalúo de Bienes Inmuebles	4,391,788,680
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-266,296,115
Movimientos del periodo	-266,296,115

El incremento dentro del rubro de Revalúos obedece a la actualización del valor catastral de 1,154 inmuebles.

Sobre el rubro de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente por la depuración de Obras en Proceso, los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago del ejercicio anterior, así como a devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	6,502,751,974	7,750,512,643
Efectivo en Bancos – Dependencias	9,580,076	8,864,125
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	754,937,364	512,956,378
Fondos con afectación específica	78,878,300	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	7,346,147,714	8,272,333,146

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	1,173,552,595	2,882,543,537
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-1,664,028,243	-1,296,362,591
Depreciación	-144,414,804	-114,946,401
Amortización	-38,118,774	-102,261,419
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	-1,262,426,661	-1,110,337,645
Incremento en la hacienda pública	-	-
Partidas extraordinarias	-248,003,676	-85,183,685
Otros ingresos y beneficios	28,935,672	116,366,558
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-490,475,648	1,586,180,945

IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios		17,733,938,242
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		28,935,672
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	28,935,672	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		10,600,000
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	10,600,000	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		17,752,273,914

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		16,428,416,535
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		547,414,799
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	1,089,339	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,801,943	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	252,378	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	36,208,643	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	10,860,634	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,116,222	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	453,707	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	224,720,952	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	52,562,268	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	38,118,774	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	163,229,939	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		349,390,875
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	144,414,804	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	203,913,904	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,062,167	
4. Total de Gastos Contables		16,230,392,611

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

- c. **Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	43
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 de junio del 2020:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	37,066,774,506
Ley de Ingresos por Ejecutar	-19,979,938,184
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	647,101,920
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-17,733,938,242
Total	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-40,685,498,582
Presupuesto de Egresos por Ejercer	24,203,667,840
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-647,101,920
Presupuesto de Egresos Comprometido	700,516,128
Presupuesto de Egresos Devengado	414,349,961
Presupuesto de Egresos Ejercido	18,292,515
Presupuesto de Egresos Pagado	15,995,774,059
Total	-

c) Notas de Gestión Administrativa:**• Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 30 de junio del 2020, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

• Panorama Económico y Financiero

Según el último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al primer trimestre de 2020 (1T-2020) emitido el pasado 27 de mayo de 2020, señala de manera general que el Entorno Económico y Financiero es el siguiente:

- Desde finales de febrero, el entorno económico y financiero global se ha tornado significativamente adverso y más complejo. Ello debido a los retos y riesgos asociados con la pandemia del COVID-19.
- Conforme esta pandemia se extendió a un mayor número de países y se fueron implementado medidas de confinamiento y distanciamiento social para contener la propagación del virus, se han observado afectaciones sumamente importantes sobre la actividad económica mundial y los mercados financieros internacionales.
- Se ha venido materializando una crisis económica global que no tiene precedente en varias décadas debido a algunas de sus características, como su origen en un problema sanitario y no en el ciclo económico o financiero, así como por lo súbito del impacto que ha tenido sobre el sector real y su rápida propagación a nivel global.
- Ello ha tenido, y se espera que continúe teniendo, repercusiones significativas sobre los mercados financieros, la actividad productiva y el proceso inflacionario en México.

En esta compleja coyuntura la economía nacional enfrenta la combinación de distintos choques simultáneos y de magnitud considerable. Es posible distinguir tres principales canales de transmisión:

Choque de Oferta

- Las medidas para contener la propagación del virus, tales como los paros en la producción manufacturera y en diversos servicios, han dado lugar a una reducción de la oferta.
- Estos eventos han puesto en riesgo el funcionamiento de las cadenas globales de valor y la provisión de insumos para la producción nacional.

Choque de Demanda

- La propagación global de la pandemia ha conducido a que la economía mexicana enfrente una menor demanda externa.
- Asimismo, las medidas de distanciamiento social y los menores ingresos de empresas y hogares están conduciendo a una contracción de la demanda interna.

Choque Financiero

- Un incremento en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales y una caída en los precios del petróleo propició:
 - Una importante restricción de financiamiento externo y salida de flujos de capital.
 - Aumentos en tasas de interés y primas de riesgo.
 - Una depreciación significativa del peso mexicano.

En el tema de las condiciones externas la información disponible indica que la actividad económica mundial se ha visto afectada considerablemente, registrando una fuerte caída durante el 1T-2020. Se espera una contracción aún mayor en el 2T-2020. Lo anterior ha dado lugar a revisiones sin precedente de las expectativas económicas. Cabe destacar que estas previsiones están sujetas a un elevado grado de incertidumbre debido a que aún se desconoce cuál será la duración y la profundidad del impacto de la crisis sanitaria sobre la actividad global. La fuerte caída en la demanda mundial ha propiciado una marcada disminución en los precios de las materias primas, especialmente los del petróleo, los cuales permanecen en niveles bajos a pesar del acuerdo de recortes de producción entre los principales países productores y de cierto incremento reciente. En este contexto, la inflación general en la mayoría de las economías avanzadas ha disminuido, manteniéndose por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. Por su parte, las expectativas de inflación derivadas de instrumentos financieros registraron reducciones considerables. Diversos bancos centrales han reducido significativamente sus tasas de interés y han implementado otras medidas extraordinarias para promover el buen funcionamiento de sus sistemas financieros. Así, las tasas de interés de bonos gubernamentales en las economías avanzadas disminuyeron. Adicionalmente, diversos países han implementado acciones de política en los ámbitos monetario, cambiario y financiero. Asimismo, han instrumentado medidas de estímulo fiscal que han buscado atenuar los efectos adversos en el empleo y en los ingresos de hogares y empresas. La evolución de la pandemia del COVID-19 y las preocupaciones sobre su impacto en la actividad económica mundial condujeron a un deterioro importante en las condiciones financieras globales hacia finales de febrero. Sin embargo, las acciones adoptadas por las economías avanzadas han contribuido a que los mercados financieros internacionales exhibieran un comportamiento más estable a partir de abril. En este entorno, se observó una recomposición de los portafolios hacia activos de menor riesgo y una importante contracción en la tenencia de activos de economías emergentes, especialmente en instrumentos de renta fija. Ello propició una depreciación de las monedas de dichas economías y una alta volatilidad en sus mercados cambiarios. En economías emergentes, los bancos centrales enfrentan una compleja disyuntiva, si bien menores tasas de política monetaria apoyarían la recuperación económica, también podrían inducir mayores ajustes de portafolio, deteriorando las condiciones financieras.

Con respecto a la evolución de la Economía Mexicana, BANXICO informó que después de que la actividad económica siguiera mostrando debilidad a inicios de 2020, en marzo comenzó a resentir fuertemente las afectaciones de las medidas de distanciamiento social, así como de ciertas disrupciones en las cadenas globales de valor y una menor demanda externa. De este modo, en el 1T-2020 el PIB presentó una importante contracción trimestral. En marzo se acentuó de manera significativa tanto la trayectoria negativa de la producción industrial, como la de servicios. En el primer bimestre de 2020 el consumo privado exhibió una incipiente trayectoria negativa. Se anticipa que al cierre del primer trimestre de 2020 y, especialmente, durante el segundo, el consumo privado, particularmente el de servicios, muestre afectaciones importantes. Hasta el primer bimestre de 2020 la inversión fija bruta mantuvo una trayectoria decreciente, ubicándose en niveles especialmente bajos. Las importaciones de bienes de capital cayeron significativamente en marzo y abril, adelantando un mayor deterioro de la inversión. A finales del 1T-2020, el comercio exterior de bienes comenzó a resentir los efectos de la pandemia global, lo cual se vio reflejado en una reducción de las exportaciones manufactureras. Dicha contracción se profundizó notoriamente en abril. En el 1T-2020 el déficit de la cuenta corriente fue menor al reportado en igual trimestre de 2019. Dicho resultado fue reflejo, principalmente, de una importante ampliación anual del superávit de la balanza comercial no petrolera y de un menor déficit del ingreso primario. No obstante, el deterioro en diversos ingresos del exterior podría afectar su saldo hacia adelante. Después de que en el primer bimestre de 2020 persistía la debilidad de la creación de puestos de trabajo afiliados al IMSS, a partir de marzo este indicador mostró caídas sin precedente. En el 1T-2020, la tasa de desocupación nacional se ubicó en niveles similares a los observados en promedio en 2019, en tanto que la correspondiente a las zonas urbanas mantuvo cierta trayectoria al alza. Las condiciones de holgura se ampliaron considerablemente como consecuencia de la persistente debilidad que la actividad económica mantuvo a principios de 2020 aunada a los efectos de la propagación del COVID-19 sobre la actividad. Se anticipa que continúen ampliándose notoriamente en el segundo trimestre.

BANXICO menciona en su informe que los efectos de la pandemia se aprecian en la evolución reciente de la inflación. Destacan las caídas significativas en los precios de la gasolina presionando a la baja a la inflación no subyacente, si bien en la 1ra. quincena (1Q) de mayo dichos precios exhibieron cierta reversión. Por su parte, la inflación subyacente parecería estar afectada por cambios en la demanda relativa por distintos bienes y servicios. En este contexto, la inflación general anual se ubicó en 2.83% en la 1Q-mayo y la subyacente en 3.76%. La inflación no subyacente registró tasas crecientes en enero y febrero, y posteriormente, como resultado de las importantes reducciones en las referencias internacionales de los energéticos, bajó para ubicarse en -1.96% en abril, mientras que en la 1Q-mayo se situó en -0.06%. Las medidas de distanciamiento social han ocasionado una reducción en los precios de los servicios, particularmente turísticos, aunque también se aprecia en otros, como los de alimentación. En contraste, se han observado presiones

al alza sobre los precios de algunas mercancías que pudieron haber incrementado su demanda como consecuencia de la crisis sanitaria, entre las que se encuentran alimentos, medicamentos y productos para el hogar.

En la conducción de la Política Monetaria, los choques derivados de la pandemia están impactando significativamente y de manera simultánea a la actividad económica, las condiciones financieras y el proceso inflacionario en México, lo que implica un panorama complicado para la política monetaria. En febrero la Junta de Gobierno recortó en 25pb quedando la Tasa de Interés Interbancaria en 7%, donde se tomó en cuenta que los niveles alcanzados por la inflación general, las condiciones de holgura y el comportamiento de las curvas de rendimiento externas e internas. En marzo, en decisión adelantada, y abril, en decisión extraordinaria, hubo para cada mes un recorte de 50pb para quedar la tasa en 6%, considerando los riesgos para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros derivados de la pandemia del COVID-19 que plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Ante las afectaciones previstas, y considerando el espacio que en balance estas otorgan a la política monetaria. En las decisiones de marzo y abril, la Junta de Gobierno decidió implementar medidas adicionales para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito en la economía y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero. Las medidas adicionales anunciadas durante marzo y abril se pueden agrupar en cuatro:

- Proveer liquidez y restablecer condiciones de operación en el mercado de dinero.
- Promover el comportamiento ordenado en los mercados de valores gubernamentales y de valores corporativos.
- Fortalecer los canales de otorgamiento de crédito.
- Comportamiento ordenado del mercado cambiario.

Considerando las acciones de política monetaria implementadas (reducción de 175 puntos base en lo que va de año), el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día para el mes de mayo nuevamente quedó en 5.5%.

Las expectativas de la inflación general para el cierre de este año se ajustaron significativamente a la baja en abril. Las del cierre de 2021, así como las mediano y largo plazos, se mantuvieron relativamente estables. Por su parte, la compensación por inflación implícita en instrumentos de mercado ha venido disminuyendo. El mejor desempeño de los mercados financieros internacionales, junto con las acciones de política monetaria implementadas en México, resultó en un mejor comportamiento en los mercados nacionales, si bien se mantiene una elevada volatilidad. A finales de febrero y durante marzo, la curva de rendimientos registró incrementos en todos sus plazos, si bien en mayor medida en los rendimientos de más largo plazo. Posteriormente, las tasas de interés se ajustaron a la baja, en mayor medida las de corto y mediano plazos. Los indicadores de mercado que miden el riesgo de crédito soberano en México aumentaron al igual que en otras economías emergentes, si bien se ubicaron en niveles elevados respecto a los de economías con calificación crediticia comparable. Los diferenciales de tasas de interés al ajustar por la volatilidad del peso mexicano entre México y Estados Unidos se han venido ajustando a la baja.

Las previsiones para la Actividad Económica por parte de BANXICO menciona que

- El hecho de que la evolución de la pandemia del Covid-19 aún está en proceso tanto a nivel global como nacional genera un alto grado de incertidumbre para cualquier proyección de la actividad económica, lo que trae por consiguiente:
 - Incertidumbre sobre la duración y severidad de las medidas de contención.
 - Ante el eventual relajamiento o levantamiento de muchas de las medidas de contención, existen riesgos de brotes adicionales.
 - Se desconoce cuándo podría haber un tratamiento efectivo o vacuna disponible.

- Ante esta incertidumbre, se considera que un escenario central de pronósticos de actividad económica como el que usualmente el Banco de México da a conocer en sus Informes Trimestrales podría sugerir un nivel de precisión mayor al que el entorno actual o la información disponible permite alcanzar.
- Construir diversos escenarios sobre el posible comportamiento de la actividad productiva, basados en diferentes supuestos acerca de la profundidad y duración de las consecuencias de la pandemia, podrían dar una mejor perspectiva del PIB en 2020 y 2021 (diversos bancos centrales han adoptado una estrategia similar).

Riesgos para el Crecimiento

A la baja

- Que se prolonguen las medidas de distanciamiento social o sean más estrictas.
- Episodios adicionales de volatilidad financiera.
- Que las medidas de apoyo adoptadas no sean efectivas.
- Que las secuelas causadas por la pandemia sobre la economía sean más permanentes.
- Reducciones adicionales en la calificación de la deuda soberana y de Pemex.
- Mayor debilidad de los componentes de la demanda agregada.

Al alza

- Contención efectiva de la propagación del COVID-19.
- Que los estímulos otorgados sean efectivos para apoyar la recuperación de la economía.
- Que la entrada en vigor del T-MEC propicie una inversión mayor a la esperada

Previsiones para la Inflación

La incertidumbre que ocasiona la pandemia del COVID-19 sobre el comportamiento de distintas variables económicas y financieras implica que también es incierta la magnitud y duración de los choques que afectan a la inflación.

- Con base en las trayectorias de las variables macroeconómicas resultantes de los distintos escenarios que se comentaron anteriormente, se construyeron sendas para la inflación en el horizonte de pronóstico. Dichas trayectorias reflejan las presiones a la baja y al alza que esta enfrentaría en los distintos escenarios.
- Entre las presiones destaca:
 - A la baja, la importante ampliación en la brecha negativa del producto, que difiere en magnitud y profundidad entre escenarios, así como los efectos de la reducción de los precios de los energéticos.
 - Al alza, la depreciación del tipo de cambio, que también es distinta entre escenarios, y posibles interrupciones en las cadenas de producción y distribución de algunos bienes y servicios.
- Las presiones, en diferentes sentidos tienden a contrarrestarse entre sí.
- Si bien las trayectorias de inflación muestran mayor incertidumbre que las publicadas en los Informes Trimestrales previos, presentan una menor dispersión que las de los escenarios de la actividad económica.
- Se espera que la inflación general anual se ubique dentro del intervalo de variabilidad del Banco de México durante la mayor parte del horizonte de pronóstico, y que se sitúe alrededor de la meta de inflación hacia finales de dicho horizonte.

- Se prevé que la inflación subyacente se ubique por arriba de lo anticipado previamente hasta el 1S-2021 debido a una persistencia elevada, la depreciación cambiaria y presiones por las medidas de confinamiento, mientras que para el 2S- 2021 se sitúe por debajo de 3% debido a los efectos de la mayor holgura.

Riesgos para el Escenario de Inflación en el Horizonte de Pronóstico

El balance de riesgos para la inflación se mantiene incierto.

A la baja

- Mayor holgura y una menor demanda de bienes y servicios respecto a lo previsto.
- Una presión a la baja en todo tipo de mercancías e insumos importados por la mayor holgura global.
- Que se acentúen o sean más persistentes las reducciones en los precios de los energéticos.
- Que continúe la apreciación del tipo de cambio.

Al alza

- Mayor demanda de ciertos bienes por la contingencia sanitaria.
- Una mayor depreciación del tipo de cambio o que esta sea más persistente.
- Disrupciones en las cadenas de producción.
- Presiones de costos asociados a la pandemia.

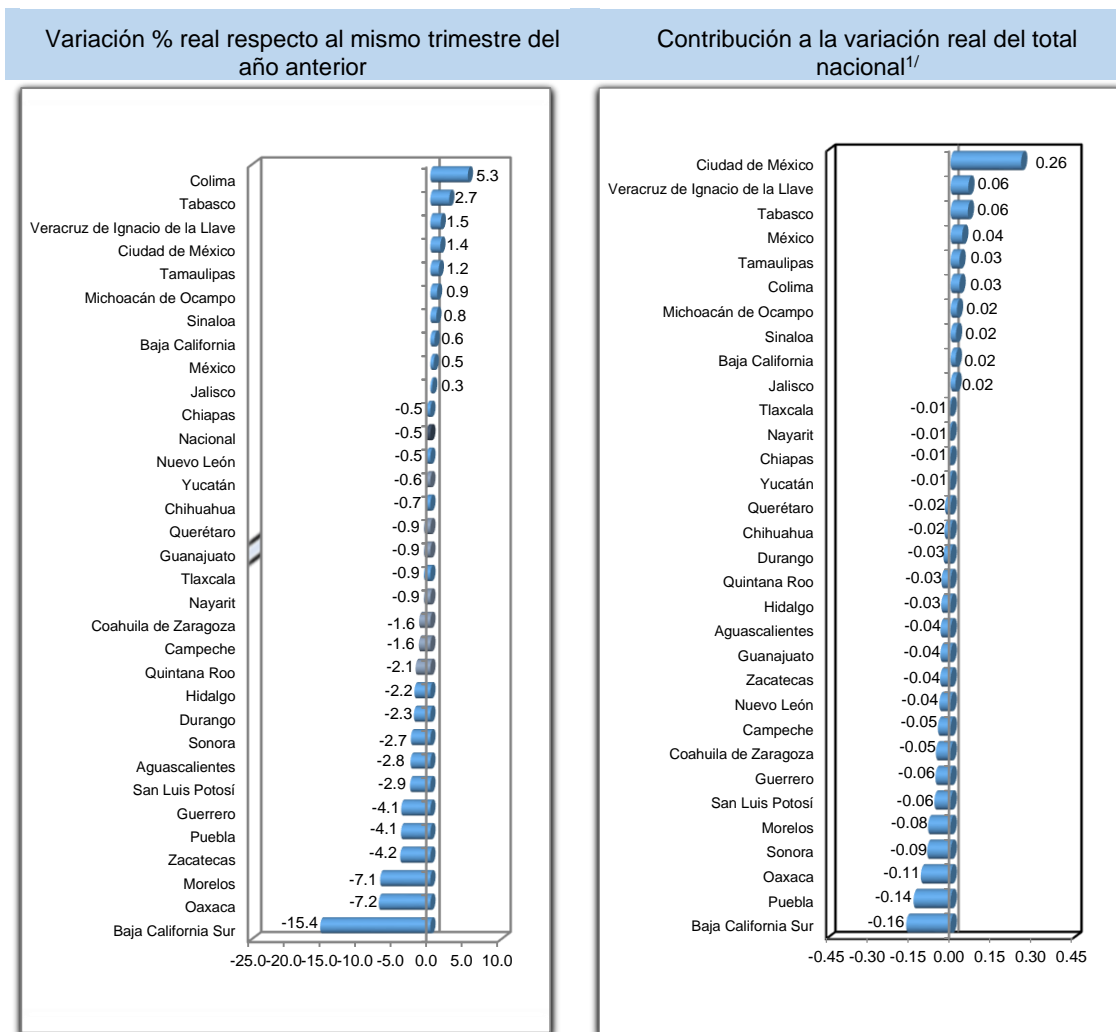
Considerando la magnitud de los choques que se están enfrentando, podrían existir no linealidades o efectos adicionales que podrían presionar en mayor medida a la inflación, tanto a la baja como al alza.

De las Consideraciones Finales BANXICO establece en su informe lo siguiente:

- El Banco de México tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional y considerando la fuerte afectación a la actividad productiva, así como la evolución del choque financiero que se enfrenta, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a su meta en el plazo en el que opera la política monetaria.
- En la coyuntura actual el Banco de México está particularmente atento a promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento del sistema de pagos.
- Así, ha venido tomando medidas adicionales para promover el comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez, en estricto apego al marco legal y en coordinación con otras autoridades financieras.
- Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias, tanto en el ámbito monetario como fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.
- Se requiere reforzar el funcionamiento microeconómico de la economía y reducir la incertidumbre económica interna para mejorar la percepción sobre el clima de negocios en el país.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019**



- **Autorización e Historia**

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estado Unidos mexicas”.

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2019.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...”

A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2020 contempla el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2020.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios, Otros Gastos y en Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	25,148,253,569
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	278,311,590
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1,528,685
	Comisión Estatal de Aguas	9,159,343,386
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	515,567,376
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	1,672,477,782
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	358,070
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	817,571,119
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,261,131
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	197,122,355
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	25,434,889
	Casa Queretana de las Artesanías	17,008,011
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	315,555,028
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	101,178,156
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	195,488,876

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	2,716,696
	Instituto Queretano de las Mujeres	-865,162
	Instituto Queretano del Transporte	162,198,864
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	169,764,893
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2,826,863
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	760,547
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	16,468,861
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	49,193,893
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	3,673,772,240
	Universidad Autónoma de Querétaro	3,003,712,903
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	496,153,770
	Universidad Politécnica de Querétaro	243,337,922
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	91,445,853
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	881,282,550
	Universidad Tecnológica de Corregidora	50,546,582
	Universidad Tecnológica de Querétaro	935,324,767
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	507,917,931
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	19,343,143
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	17,568,381
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	87,683,092
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	190,706,701
	Fideicomiso Promotor del Empleo	40,374,755
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	41,946,499
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,165,864,571
12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	25,308,243,319

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de Diciembre de 2019 y el cual ha sido confirmada por los mismos, a excepción de la Universidad Autónoma de Querétaro en la cual se presenta cifras al 31 de Diciembre de 2018, toda vez que el Dictamen de Estados Financieros de la Universidad fue proporcionado cuando la Cuenta Pública Estatal de ese ejercicio ya había sido entregada a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado lo que impidió realizar el registro contable oportunamente, así mismo a la fecha de estas Notas no se ha proporcionado el dictamen correspondiente al ejercicio 2019. Por lo que respecta a la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado (Centro Sur SA de CV), la administración de esta Entidad no ha proporcionado la información financiera ni el dictamen correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, la Entidad Paraestatal Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro muestra una inconsistencia en su Hacienda Pública entre lo presentado en sus Estados Financieros Dictaminados y la Cuenta Pública 2019 entregada al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,206
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	541,895
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	17,875,648
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	331,577
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,195,322
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	31,822,000
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	16,100,683

- **Reporte de la Recaudación**

El 46% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 28%.

Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio 2020, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2020.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

• Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Gobierno del Estado de Querétaro									
Poder Ejecutivo									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período 2do. trimestre de 2020									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1,350,000,000	RAMO 28	38,118,774	38,118,774	2.82%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2019	245,973,887
(-)Amortización 1	6,134,376
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	239,839,512
(-)Amortización 2	6,220,257
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	233,619,255
(-)Amortización 3	6,307,341
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	227,311,914
(-)Amortización 4	6,395,643
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	220,916,271
(-)Amortización 5	6,485,182
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	214,431,088
(-)Amortización 6	6,575,975
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	207,855,114

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2019	Trimestre que se informa al 2do de 2020
Producto interno bruto estatal	438,432,550,000	527,156,070,000
	(estimado)	(estimado)
Saldo de la deuda pública	245,973,887	207,855,114
Porcentaje	0.0561%	0.0394%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2019	Trimestre que se informa al 2do de 2020
Ingresos Propios	5,171,457,555	2,471,810,012
Saldo de la Deuda Pública	245,973,887	207,855,114
Porcentaje	4.76%	8.41%

- **Calificaciones otorgadas**
- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx estable) refleja resultados financieros en promedio balanceados, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez. El estado ha llevado a cabo pagos anticipados de su deuda y planea continuar con esto en 2019, por lo que estimamos que la deuda directa e indirecta neta se ubique en 3.4% de los ingresos totales y que continúe bajando. Querétaro ha mantenido el gasto controlado, pero se espera que el gasto de capital aumente en 2019-2020 y que pueda registrar déficits financieros moderados, los cuales serán cubiertos con recursos disponibles de años anteriores. Por consiguiente, estimamos que la liquidez disminuya, pero se mantenga en niveles muy altos con una razón de efectivo y equivalentes a pasivo circulante de más de 15 veces en promedio en 2019 y 2020. El principal reto crediticio del estado es su pasivo por pensiones no fondeado.

Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero
- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- Muy fuerte posición de liquidez

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones sin fondear

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es estable y refleja nuestra expectativa de que el estado seguirá registrando muy bajos niveles de deuda y la liquidez se mantendrá alta.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un baja de la calificación. Sin embargo, un cambio abrupto en la política financiera del estado que ocasione incrementos en los niveles de deuda, aunado con el deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

Detalle de los Fundamentos Crediticios

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México (A3 negativa) en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- Las disciplinadas políticas financieras de Querétaro han mantenido un sólido desempeño fiscal, una decreciente carga de deuda, y una liquidez adecuada.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que la experimentada administración de Querétaro podría mantener un perfil fiscal sólido durante los siguientes dos años, a pesar de menores transferencias federales y limitada flexibilidad presupuestaria.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 21 de octubre de 2019 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' del Estado de Querétaro Arteaga (Querétaro), México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las disciplinadas políticas fiscales de Querétaro mantengan un perfil fiscal sólido durante los siguientes dos años, a pesar de las menores transferencias federales y su limitada flexibilidad presupuestaria. Consideramos que el efectivo acumulado del Estado será suficiente para cubrir su plan de infraestructura y servicio de deuda, y por lo tanto no esperamos que contraiga nueva deuda en los siguientes años. Además, esperamos que la economía de Querétaro continúe creciendo más rápido que la del soberano, aunque la disminución de la confianza del sector privado podría retrasar las inversiones privadas y derivar en un menor crecimiento que en el pasado.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si observamos déficits operativos consistentes y déficits después de gastos de inversión mayores a 5% del total de los ingresos. En nuestra opinión, las menores transferencias federales que recibe el Estado podrían afectar su desempeño fiscal si la administración no aplica medidas correctivas de manera oportuna. En este escenario, esperaríamos una rápida erosión de las reservas acumuladas y crecientes necesidades financieras.

Escenario positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva en los siguientes dos años si observamos una menor dependencia de las transferencias federales, lo cual reduciría la vulnerabilidad de Querétaro al desempeño del gobierno nacional. Adicionalmente, subiríamos las calificaciones del Estado si mejora nuestra evaluación del marco institucional en el que operan los estados en México, aunque no consideramos que este escenario se presente en los siguientes dos años.

Fundamento

Las calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre la experimentada y prudente administración financiera, que ha llevado adelante políticas que se han traducido en un desempeño fiscal robusto, un nivel de deuda decreciente, y la acumulación de reservas en efectivo. No obstante, el marco institucional en evolución y desbalanceado en el que operan los estados en México y su producto interno bruto (PIB) per cápita, que es menor que el de sus pares a nivel mundial, continúa pesando sobre las calificaciones.

La economía creciente y la prudente y experimentada administración mitigan el marco institucional en evolución y desbalanceado.

La administración (PAN; 2015-2021) de Querétaro se ha comprometido a mantener políticas fiscales prudentes, lo que debería mitigar la reducción a las transferencias del gobierno federal y preservar su sólido desempeño fiscal. El Estado se beneficia de una administración financiera con experiencia, con un historial de una eficiente gestión de ingresos y

gastos, y la capacidad para implementar medidas correctivas. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para abordar cuestiones estructurales como la carga por las pensiones, al aprobar una reforma de pensiones poco después de asumir el cargo.

Las políticas del Estado abarcan un marco de mediano a largo plazo. Querétaro ha establecido un modelo de crecimiento denominado "Triple Hélice", en el cual el gobierno del Estado, representantes académicos y de la industria diseñan en conjunto la estrategia de desarrollo. La política ha tenido éxito en los últimos años al atraer inversión al sector manufacturero, así como a los servicios y economía del conocimiento. En este sentido, esperamos un crecimiento sostenido en la economía del Estado, a pesar de la caída de la confianza del sector privado en México. Estimamos que el PIB per cápita del Estado será de US\$13,072 en 2019, mayor al promedio nacional de US\$10,041.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y desbalanceado. En nuestra opinión, la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema reflejan que existe margen de mejora adicional, y actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones.

Las políticas de gasto prudente deberían mantener un desempeño fiscal sólido, a pesar de las menores transferencias federales

Esperamos que Querétaro presente superávits operativos de 4.4% de los ingresos operativos en promedio durante 2019-2021; una disminución con respecto a 6.3% registrado en 2015-2018. Esto se deriva principalmente de la reducción en las transferencias no automáticas del gobierno federal.

Similar al resto de los estados mexicanos, más de 80% de los ingresos de Querétaro están relacionados con las transferencias federales, lo que limita la flexibilidad de su presupuesto. No obstante, Querétaro implementa activas políticas de ingresos para hacer que la recaudación fiscal sea más eficiente.

Asimismo, los prudentes controles de gastos y los límites al crecimiento del gasto en personal que establece la Ley de Disciplina Fiscal deberían mantener bajo control los gastos operativos del Estado. La ejecución de proyectos de infraestructura en los primeros tres años de la administración ha sido baja, lo que se ha traducido en la acumulación de reservas en efectivo que son equivalentes a 17% del presupuesto anual de Querétaro. En nuestro escenario base, esperamos que las obras públicas se aceleren en los últimos años de la administración, ya que el Estado concluirá con los proyectos iniciados. Las obras públicas abarcarán principalmente autopistas, transporte público e infraestructura para educación y salud. Con estos supuestos, proyectamos déficits después de gasto de capital menores a 2% del total de sus ingresos. Además, de acuerdo con nuestros criterios actualizados, ahora consideramos cómo podrían presionar las pensiones no fondeadas la posición presupuestal de los gobiernos locales y regionales (GLR) más que en su perfil de deuda. Consideramos que la reforma de pensiones que Querétaro aprobó en 2015 tuvo éxito en estabilizar los costos de las pensiones incluso sin haber establecido aportaciones formales. Los costos relacionados con las pensiones representarán menos de 2% del presupuesto anual del Estado en los próximos diez años.

Actualmente, Querétaro no planea emitir deuda nueva. La actual administración busca terminar su mandato sin deuda mediante la realización de pagos de amortización anticipada en 2019 y 2021. A junio de 2019, la deuda de Querétaro era de \$411 millones de pesos mexicanos (MXN), la cual estaba conformada por un crédito a largo plazo garantizado por 12% de las transferencias de participaciones fiscales de Querétaro.

Debido a años de cautelosas políticas fiscales, la posición de liquidez del Estado es fuerte. El efectivo libre promedio reportado cubrirá alrededor de 20x (veces) el servicio de la deuda del Estado durante los siguientes 12 meses. No obstante, consideramos que las altas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos, aunadas a la potencial volatilidad en las transferencias federales, podrían dar como resultado un flujo de efectivo irregular durante el año.

En nuestra opinión, el acceso de Querétaro a la liquidez externa es satisfactorio, debido al fuerte y diversificado grupo de bancos locales.

- **Proceso de Mejora**

Durante el ejercicio fiscal, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el ejercicio que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

El presente Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de junio del 2020.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

- **Partes Relacionadas**

Para el presente Avance de Gestión Financiera al 30 de junio del 2020, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

L.A.E. Javier Marra Olea
Secretario de Planeación y Finanzas

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.